

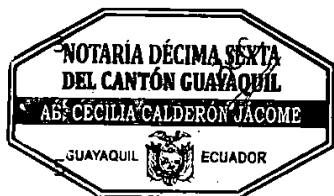
T.16239

FACTURA No. 001-005-000000721

ESCRITURA No. 2015-09-01-016-P09386

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA CANAANGLOBAL S.A. "EN
LIQUIDACION"-----

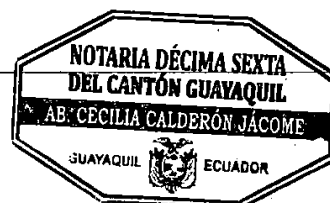
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



6

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, el día
9 diecinueve de Junio del año dos mil quince, ante
10 mí **Abogada Cecilia Calderón Jácome**, Notaria
11 Décima Sexta de este Cantón, comparecen a la
12 celebración de la presente escritura pública, la
13 señora **ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO**,
14 por los derechos que representa, en su calidad de
15 Gerente General, ejerciendo la representación legal
16 de la compañía CANAANGLOBAL S.A. "EN
17 LIQUIDACION"; procediendo con amplia libertad y
18 bien instruida de la naturaleza y resultado de esta
19 Escritura Pública de Reactivación de compañía
20 anónima, para su otorgamiento me presentó la
21 Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR**
22 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la
24 Reactivación de la compañía **CANAANGLOBAL S.A.**
25 **"EN LIQUIDACION"**, que se celebra al tenor de las
26 siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
27 **INTERVINIENTES.-** Comparece al otorgamiento y
28 suscripción de la presente escritura la señora

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



1 **ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO**, por los
2 derechos que representa, en su calidad de Gerente
3 General, ejerciendo la representación legal de la
4 compañía **CANAANGLOBAL S.A.** "EN
5 LIQUIDACION"; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.)**
6 La compañía **CANAANGLOBAL S.A.** "EN
7 **LIQUIDACION**", cuyo número de expediente es el:
8 126035, Ciento veintiséis mil treinta y cinco; RUC:
9 cero nueve nueve dos cuatro nueve nueve nueve
10 cinco ocho cero cero uno (0992499958001), cuya
11 constitución fue aprobada mediante Resolución
12 Número CUATRO CUATRO TRES (443) del 19 de
13 enero del año 2007, la cual consta inscrita en el
14 Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha seis de
15 febrero del mismo año; **b.)** Que con fecha nueve de
16 junio del año dos mil catorce, se expidió la
17 Resolución 3804, mediante la cual se resuelve la
18 inactividad de la compañía; **c.)** Con fecha trece de
19 noviembre del año dos mil catorce, se expidió la
20 Resolución No. 29807, mediante la cual se resuelve
21 declarar disuelta la compañía por su inactividad,
22 inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de
23 diciembre del mismo año; **d.)** Acorde a la base de
24 datos de la Superintendencia de Compañías, se
25 realizó la liquidación de oficio de la compañía,
26 procediendo hasta su respectiva inscripción en el
27 Registro Mercantil; **e.)** La Junta General Universal
28 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992499958001
RAZON SOCIAL: CANAANGLOBAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ INTRIAGO HIPATIA MARILU
CONTADOR: HERRERA GONZALEZ GINO FORTUNATO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/02/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 06/02/2007
FEC. INSCRIPCION: 14/03/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MARTHA DE ROLDOS Número: SOLAR 11
Manzana: 311 Referencia ubicación: A VEINTE METROS DEL GABINETE TERESITA Celular: 097036764

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

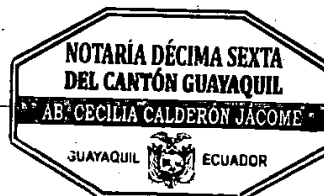


Santiago - Ecuador
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
MORAL SUB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 10/09/2010





...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

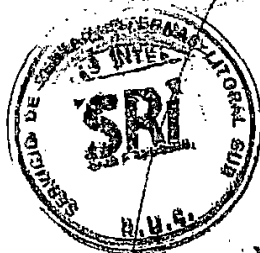
NUMERO RUC: 0992499958001
RAZON SOCIAL: CANAANGLOBAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MARTHA DE ROLDOS Número: SOLAR 11 Referencia: A
VEINTE METROS DEL GABINETE TERESITA Manzana: 311 Celular: 097086764



Cantón Guayas Ciudadela A
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

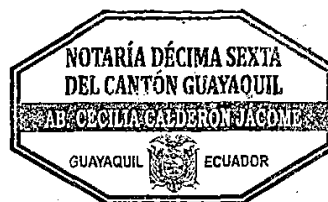
Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/09/2010

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANAANGLOBAL S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Martha de Roldos Solar 11 Manzana 311, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía CANAANGLOBAL S.A., EN LIQUIDACIÓN, a saber:

ACCIONISTA PRESENTES POR SUS PROPIOS DERECHOS	TITULO NO.	ACCIONES NO. DEL - A LA	NO. DE ACCIONES CONTENTIVAS	VALOR PAGADO US\$	DERECHOS O A VOTOS
Eliana Magdalena Guanuche Tinoco	1-2	001-776 incl.	776	776.00	776
Hipatia Marilu Sanchez Intriaño	3	777-800 incl.	24	24.00	24

A fin de conocer y resolver los puntos del orden del día: 1) REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CANAANGLOBAL S.A., EN LIQUIDACIÓN, y 2) AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA QUE FIRME Y REALICE TRAMITE CORRESPONDIENTE. Previo a resolver, se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado representado por los asistentes quienes acuerdan por unanimidad sesionar y conocer los puntos del orden del día propuesto, y por lo tanto constituyendo esta sesión en Junta Universal de accionistas conforme el artículo 238 de la ley de compañías, designando como Presidenta Ad - Hoc de la Junta a la Sra. Hipatia Sánchez y Secretaria la señorita Eliana Guanuche. A continuación, toma la palabra la secretaria quien procede a leer para los presentes, los puntos del orden del día que es: 1) REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CANAANGLOBAL S.A., EN LIQUIDACIÓN, y 2) AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA QUE FIRME Y REALICE TRAMITE CORRESPONDIENTE. En tal virtud, la accionista Hipatia Marilu Sanchez Intriaño toma la palabra para hacer conocer a los presente que el estado de situación actual de la compañía en la Superintendencia de Compañías es de Disolución y liquidación con oficio inscrito en el Registro Mercantil, Resolución # SCV-INC-DNASD-SD-1400-29807 ordenada por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil el 13 de noviembre del 2014 ya se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, acto jurídico que lo realizaron el 04 de diciembre del 2014, la causal que motivo a la entidad de control a disolver de oficio la compañía fue el incumplimiento de ciertas obligaciones legales que se debió haber realizado en el plazo correspondiente, por lo que propongo a la sala que se realice el respectivo trámite legal para la Reactivación de la compañía CANAANGLOBAL S.A., EN LIQUIDACIÓN, por razón de que ésta debe de continuar operando con total normalidad durante el plazo de vigencia que fue autorizado por la Superintendencia de compañía al momento de su Constitución, a su vez es necesario autorizar a una persona para que firme todos los documentos correspondientes a la realización de este trámite por lo que propongo que se autorice a la Gerente General para que sea ella quien se encargue de todo el procedimiento de reactivación de la compañía y firme todos los documentos que guarden



relación con este trámite legal, incluyendo la escritura de reactivación. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes resuelven por unanimidad: 1) LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CANAANGLOBAL S.A., EN LIQUIDACIÓN; y 2) AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA QUE FIRME LOS DOCUMENTOS Y REALICE TODOS LOS TRAMITE LEGALES CORRESPONDIENTE. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc, concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, que es suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad con su contenido, con lo cual termina la sesión, a las 11h30 f). 1) Eliana Guanuche Tinoco - Accionista/Secretaria, 2) Hipatia Sanchez Intriago - Accionista/Presidenta Ad-Hoc.

CERTIFICO: que la presente acta es igual a su original, mismo que reposa en el Libro de Acta de la compañía.

Eliana Guanuche
Eliana Guanuche Tinoco

ACCIONISTA/SECRETARIA

CANAANGLOALSA

Guayaquil, 29 de diciembre de 2014

Señorita
ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO
Ciudad.-

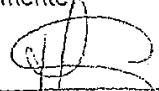
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CANAANGLOAL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 17 de enero del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 06 de febrero del 2.007, con numero de repertorio 7.678, de fojas 13.349 a 13.367, con número del Registro Mercantil 2.486.

La compañía fue reactivada mediante Escritura Pública de Reactivación otorgada por el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Carlos Esteves Sañudo, el 24 de Octubre del 2.012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Noviembre del 2.012, con numero de repertorio 63.164, de fojas 137.031 a 137.049, con número del Registro Mercantil 21.403.

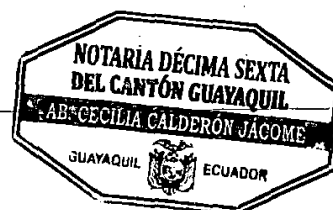
Atentamente,


Patricia Marilú Sánchez Intriago
Secretaria de la Junta

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Decima Sexta
Cantón Guayaquil

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil 29 de Diciembre del 2.014, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cedula de ciudadanía # 0703880070

Eliana Guanuche.
Srta. Eliana Magdalena Guanuche Tinoco
C.C. 0703880070
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.838
FECHA DE REPERTORIO:14/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CANAANGLOBAL S.A., a favor de ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO, de fojas 1.352 a 1.354, Registro de Nombramientos número 454.

ORDEN: 1838



Guayaquil, 15 de enero de 2015

REVISADO POR: *R*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Registro Mercantil de Guayaquil

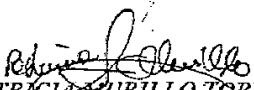


EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION ADJUNTA.

Nombre de Compañías: CANAANGLOBAL S.A. "EN LIQUIDACION"

Desde el 4 de Diciembre del 2014, fecha de (Inscripción de la Disolución) hasta el 23 de Junio del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos no consta inscrito en nuestros registros nombramiento de LIQUIDADOR a favor de persona alguna otorgado por la compañía CANAANGLOBAL S.A. "EN LIQUIDACION".

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 25 de Junio del 2015.


AB. PATRICIA MURILLO TORRES.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
DELEGADA

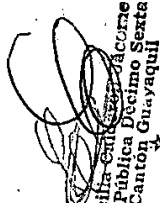


Elaborado por: Ronnie Gamboa.

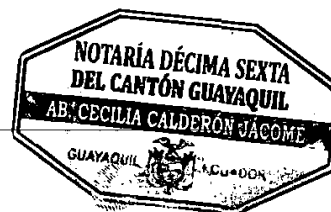
Ref: 150461-M-14

Valor pagado por este Trámite: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Nº 1134230



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 070388007-0

CUADADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUANUCHE TINOCO
ELIANA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANUCHE AGUILAR VICENTE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINOCO FENALIZA DEYSI MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

Eliana Guanuche

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

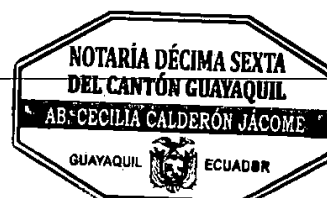
015
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

015 - 0227 0703880076
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUANUCHE TINOCO ELIANA MAGDALENA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	II
PROVINCIA	EL GUABO	
EL GUABO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



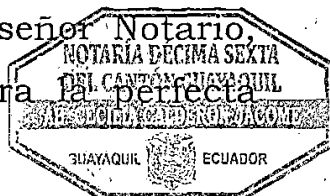
1 CANAANGLOBAL S.A. "EN LIQUIDACION",
2 celebrada el veintiocho de mayo del año dos mil
3 quince, resolvió: **Uno)** Reactivación de la compañía
4 CANAANGLOBAL S.A., EN LIQUIDACIÓN.; **Dos)**
5 Autorizar a la Gerente General para que firme y
6 realice trámite correspondiente.- **TERCERA:**

7 **DECLARACIONES.-** Dichos estos antecedentes, la
8 señora **ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO**,
9 en su calidad de **Representante Legal** de la
10 Compañía **CANAANGLOBAL S.A. EN**
11 **LIQUIDACIÓN**, por expresa voluntad de la Junta
12 General Universal Extraordinaria de Accionistas de
13 dicha Compañía, reunida el día veintiocho de mayo
14 del año dos mil quince y en cumplimiento de lo
15 acordado en ella, declara: **Uno)** Que queda
16 **REACTIVADA** la Compañía **CANAANGLOBAL S.A.**
17 **EN LIQUIDACIÓN; Dos).-** Queda Autorizada la

18 señora **ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO**,
19 para elevar a escritura pública la Reactivación de la
20 compañía **CANAANGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN-**

21 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La
22 señora **ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO**,
23 declara bajo la gravedad del juramento que la
24 compañía no es contratista de obras públicas con el
25 Estado Ecuatoriano, y que tampoco tiene
26 obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano
27 de Seguridad Social.- Cumpla usted señor Notario,
28 con los demás requisitos de Ley para la perfecta

Ab. Cecilia Cordero Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
Canton Guayaquil



1 validez de este instrumento.- Abogada Mercedes
2 Serrano Viteri.- Registro Profesional Número 07-
3 2010-38 del Foro de Abogados de El Oro.-
4 Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la
5 misma que se eleva a Escritura pública, se agregan
6 documentos de Ley.- Leída esta Escritura de
7 principio a fin, por mí, el Notario en alta voz, a la
8 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se
9 afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo
10 el Notario. Doy fe.-

11

12 Eliana Guanuche.

13 **ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO**

14 **Ced. U. No. 0703880070**

15 **Cert. Vot. 038-0222**

16 **CANAANGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**

17 **RUC. 0992499958001**

18

19

20

21

22

23

24

25

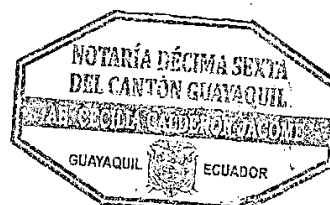
26

27

28



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Factura: 001-005-000000721



20150901016P09386

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

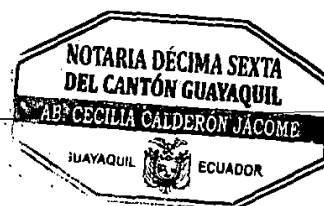
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901016P09386						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA CANAANGLOBAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992499958001		GERENTE GENERAL	ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



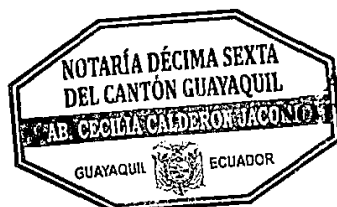
AB.CECILIA CALDERON JACOME

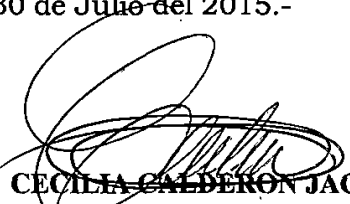
NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002547**, dictado por la Abogada **CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el **Veinticuatro De Julio Del Dos Mil Quince**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matriz de la **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CANAANGLOBAL S.A. "EN LIQUIDACION"**.- celebrada el Diecinueve De Junio Del Dos Mil Quince.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, a 30 de Julio del 2015.-




AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.637
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

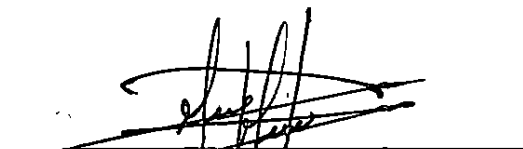
1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002547, dictada por la Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 24 de julio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: CANAANGLOBAL S.A., de fojas 74.729 a 74.751, Registro Mercantil número 3.680. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39637



Guayaquil, 21 de agosto de 2015

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1219989

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: 